



JORNADA SOBRE MEDICAMENTOS Y EFECTOS EN LA CONDUCCIÓN: nuevo Pictograma de Advertencia en los medicamentos.

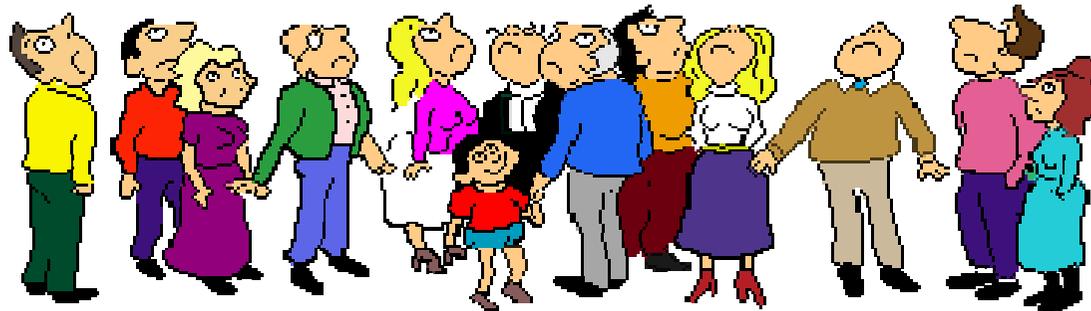
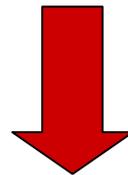
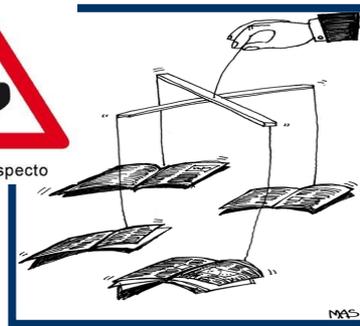
Implicaciones para el farmacéutico en la oficina de farmacia

8 junio 2009

De la teoría a la realidad

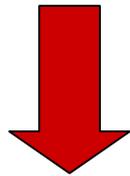


Conducción: ver prospecto

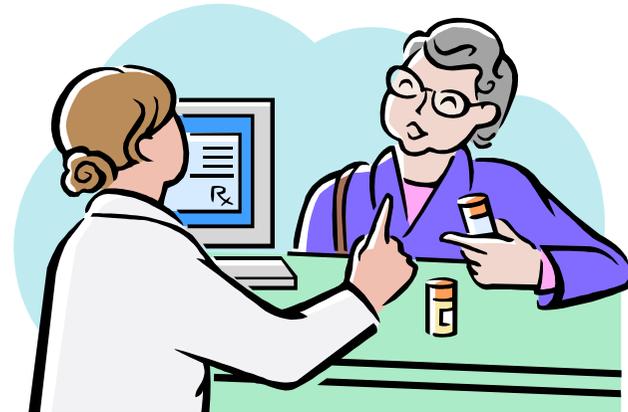


1. Facilita la DISPENSACIÓN en la oficina de farmacia.

“Consejero sobre salud a pie de mostrador”



ATENCIÓN FARMACÉUTICA
(década de los 90)





1. Facilita la **DISPENSACIÓN** en la oficina de farmacia.

Hitos que muestran la generalización de la Atención Farmacéutica:

a) Reconocimiento en el artículo 84 de la Ley de Garantías.

“En las oficinas de farmacia, los farmacéuticos, como responsables de la dispensación de medicamentos a los ciudadanos, **velarán por el cumplimiento de las pautas** establecidas por el médico responsable del paciente en la prescripción, y cooperarán con él en el **seguimiento del tratamiento a través de los procedimientos de atención farmacéutica**, contribuyendo a asegurar su eficacia y seguridad. Asimismo participarán en la realización del conjunto de actividades destinadas a la utilización racional de los medicamentos, en particular a través de la **dispensación informada** al paciente.”



1. Facilita la **DISPENSACIÓN** en la oficina de farmacia.

Hitos que muestran la generalización de la Atención Farmacéutica:

b. Formación del Foro de Atención Farmacéutica: grupo de expertos impulsado por la Organización Farmacéutica Colegial, en el que participa la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios de este Ministerio.

c. Amplia acogida de las iniciativas puestas en marcha por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para fomentar el ejercicio de la Atención Farmacéutica en las que han participado **más de 40.000 farmacéuticos** en las seis actividades desarrolladas sobre patologías concretas en los últimos seis años.

1. Facilita la DISPENSACIÓN en la oficina de farmacia.

ATENCIÓN FARMACÉUTICA: SERVICIO PROFESIONAL centrado en el PACIENTE, y que consiste en la DISPENSACIÓN, INDICACIÓN FARMACÉUTICA y el SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO.

DISPENSACIÓN: el farmacéutico debe asegurarse de que “el paciente sabe para qué sirve el medicamento” y “sabe como utilizarlo”.



El farmacéutico ve el pictograma en el envase de un medicamento y sabe que deberá informar al paciente del efecto que el medicamento tiene en la capacidad de conducir.



1. Facilita la DISPENSACIÓN en la oficina de farmacia.

2. Permite un SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN de los medicamentos.

2. Permite un SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN de los medicamentos.

Las conclusiones de este grupo de trabajo se están incluyendo en la Base de Datos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, BOT Plus, creándose una “alerta específica” en los medicamentos afectados. Esta información quedará asimismo reflejada en el Catálogo de Medicamentos, la publicación impresa anual de referencia para el ámbito farmacéutico.



El farmacéutico además de ver el pictograma en el envase del medicamento visualizará una alerta en el programa de ayuda a la dispensación.

Elementos Seleccionados

LEXATIN (1.5 MG 30 CAPSU

 Añadir  Eliminar  Vaciar

LEXATIN (1.5 MG 30 CAPSULAS)

 Datos Generales  **Consejos al paciente**  Descripción  Interferencias  Info adicional  Histórico  Notas  Advertencias

Consejos al paciente

ADVERTENCIAS/CONSEJOS :

CONSEJOS AL PACIENTE:

- Este medicamento es para el tratamiento a corto plazo.
- El uso prolongado puede conducir al desarrollo de dependencia física y psíquica. El riesgo aumenta con la dosis y la duración del tratamiento.
- No dejar de tomar sin advertírselo al médico. Éste le indicará como ir reduciendo la dosis poco a poco y finalizar el tratamiento. A veces, al suprimir la medicación puede aparecer un fenómeno de rebote.
- Se debe evitar el consumo de bebidas alcohólicas.
- La capacidad para conducir o utilizar maquinaria puede verse alterada.

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- Vigilar al paciente de posible sedación residual, amnesia anterógrada, tolerancia, dependencia y síntomas de rebote tras la interrupción del tratamiento.
- Al iniciar la terapia se debe prever su duración, con reevaluación periódica del tratamiento.
- La dosis de inicio será la más baja eficaz para prevenir el desarrollo de ataxia o sedación excesiva, no superándose nunca la dosis máxima establecida para el fármaco.
- La duración del tratamiento debe ser la más corta posible y no debe exceder las 8-12 semanas incluyendo el tiempo necesario para proceder a la retirada gradual de la medicación. Si hay que prolongar el tratamiento, se hará durante períodos limitados, con reevaluaciones repetidas del estado del paciente.
- El tratamiento se debe suspender de forma gradual Ej: un 25% cada semana a lo largo de cuatro, aunque algunos pacientes pueden precisar periodos de hasta 8 semanas.
- Explicar al paciente cómo debe disminuir progresivamente la dosis. Además es importante que el paciente esté alerta ante la posibilidad de un efecto rebote mientras se suprime el tratamiento.- El riesgo de insomnio por rebote y la tolerancia se reducen si el tratamiento dura poco tiempo y se disminuye progresivamente la dosis.

C. Autónomo (PVP Menor)

Conjunto PVP Menor

G. Terapéutico

Med. Extranjeros

F. Laboratorio

Sustituciones

Ficha Paciente

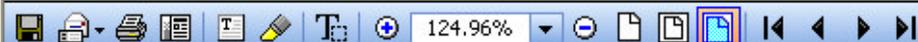
Ficha Técnica

 Imprimir

 Ayuda

 Volver

 Inicio



Los niños nacidos de madres que toman benzodiazepinas de forma crónica durante el último periodo del embarazo pueden desarrollar dependencia física, pudiendo desencadenarse un síndrome de abstinencia en el periodo postnatal.

Debido a que las benzodiazepinas se excretan por la leche materna, su uso está contraindicado en madres lactantes.

4.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

La influencia de LEXATIN sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es importante; puede verse negativamente afectada por la sedación, amnesia, dificultad en la concentración y deterioro de la función muscular que pueden aparecer como consecuencia del tratamiento. Además, los periodos de sueño insuficientes pueden incrementar el deterioro del estado de alerta (ver sección 4.5). Así mismo debe tenerse en cuenta que el alcohol potencia estos efectos.

4.8 Reacciones adversas

LEXATIN se tolera bien en dosis terapéuticas. Pueden presentarse los siguientes efectos secundarios:

Trastornos psiquiátricos:

Confusión, pasividad emocional. Estos fenómenos ocurren predominantemente al comienzo del tratamiento y generalmente desaparecen con la administración continuada. Se han notificado cambios en la libido ocasionalmente.

Depresión: La utilización de benzodiazepinas puede desenmascarar una depresión pre-existente.

Reacciones paradójicas tales como intranquilidad, agitación, irritabilidad, agresividad, delirio, ataques de ira, pesadillas, alucinaciones, psicosis, comportamiento inadecuado y otras alteraciones

BOT PLUS
Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF)

Elementos Seleccionados

- LEXATIN (1.5 MG 30 CAPSU

LEXATIN (1.5 MG 30 CAPSULAS)

Datos Generales | Consejos al paciente | **Descripción** | Interferencias | Info adicional | Histórico | Notas | Advertencias

Descripción

Tipo de Ficha : MEDICAMENTOS | Epígrafe : **EFFECTOS SOBRE LA CONDUCCION**

EFFECTOS SOBRE LA CONDUCCION :
Las benzodiazepinas tienden a producir disminución de los reflejos, pequeñas alteraciones de la coordinación psicomotriz y del estado de alerta. Por tanto, los pacientes tratados con estos fármacos deberían evitar en lo posible la conducción de vehículos o el manejo de maquinaria compleja especialmente durante las primeras horas de la mañana si ha tomado el medicamento por la noche (por la somnolencia residual). No tome bebidas alcohólicas.

C. Autónomico (PVP Menor)
Conjunto PVP Menor
G. Terapéutico
Med. Extranjeros

BOT PLUS
Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF)

Elementos Seleccionados

LEXATIN (1.5 MG 30 CAPSULAS)

Datos Generales | Consejos al paciente | Descripción | Interferencias | Info adicional | Histórico | Notas | **Advertencias**

Advertencias

Descripción
PUEDA TENER EFECTO SOBRE LA CAPACIDAD DE CONDUCIR Y UTILIZAR MAQUINAS. CONSULTE DESCRIPCION.
CONTIENE ALMIDON DE MAIZ COMO EXCIPIENTE
CONTIENE LACTOSA COMO EXCIPIENTE

C. Autónomico (PVP Menor)
Conjunto PVP Menor
G. Terapéutico
Med. Extranjeros



1. Facilita la DISPENSACIÓN en la oficina de farmacia.

2. Permite un SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN de los medicamentos.

3. Reto profesional: NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.

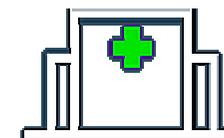
3. Reto profesional: NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.

A dos niveles:

a) Desde la Organización Farmacéutica Colegial a los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios.

El Consejo General puede ser una de las principales fuentes de difusión de información técnica, contrastada y actualizada, sobre el tema que nos ocupa.

Esta información se puede hacer llegar a través de **BOT Plus** (en formato CD, a través de la Web o en formato PDA), de informes monográficos en las publicaciones “**Panorama Actual del Medicamento**” y “**Farmacéuticos**”, y en el espacio específico sobre “seguridad vial” del portal de la Organización Farmacéutica Colegial: www.portalfarma.com



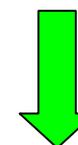


3. Reto profesional: **NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.**

b) Desde las oficinas de farmacia a la población.

La Organización Farmacéutica Colegial y las oficinas de farmacia asumen como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la salud y la **educación sanitaria** a la población.

En este sentido, desde el año 2002 hasta la actualidad, se han desarrollado un total de **65 campañas sanitarias** desde este colectivo sobre distintos temas referentes a la utilización de medicamentos, prevención y tratamiento de problemas de salud y diversas cuestiones de salud pública y educación sanitaria.





3. Reto profesional: NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.

Iniciativas previas.

La Organización Farmacéutica Colegial ha participado activamente en cualquier proyecto relacionado con el posible efecto de los medicamentos en la capacidad de conducir.

- COF Almería (2008):
“Cuando los fármacos se ponen al volante”.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería, en colaboración con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, puso en marcha esta campaña de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes entre 14 y 25 años de edad.

Te has parado a pensar?

STOP

????????????

CUANDO LOS FÁRMACOS SE PONEN AL VOLANTE

Existen medicamentos potencialmente peligrosos para la conducción, y sus efectos pueden variar en función de la edad, sensibilidad, tolerancia, estado psíquico-físico, etc...

Los medicamentos que empeoran de forma significativa alguna capacidad fundamental, pueden reducir la capacidad para conducir vehículos, y suponen un riesgo potencial para la seguridad vial, ya que pueden contribuir de forma importante al error humano como factor desencadenante de un accidente de tráfico.

Lee el prospecto de los medicamentos.
Pregunta a tu farmacéutico.
La prevención es un arma fundamental.

Tu farmacéutico te recomienda

1. Utilizar los medicamentos siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario.
2. Leer el prospecto para conocer el efecto de los medicamentos sobre la conducción.
3. Evitar conducir al inicio de un tratamiento que potencialmente pueda disminuir reflejos o capacidad visual.
4. Tomar especial precaución a la hora de la administración conjunta de varios medicamentos, situación muy habitual en la práctica clínica diaria, ante la posibilidad de interacciones entre los mismos.

En cualquier caso, no se debe consumir alcohol si se va a coger el coche. Hay que hacer especial énfasis en la peligrosidad de este hecho si además se están tomando medicamentos.

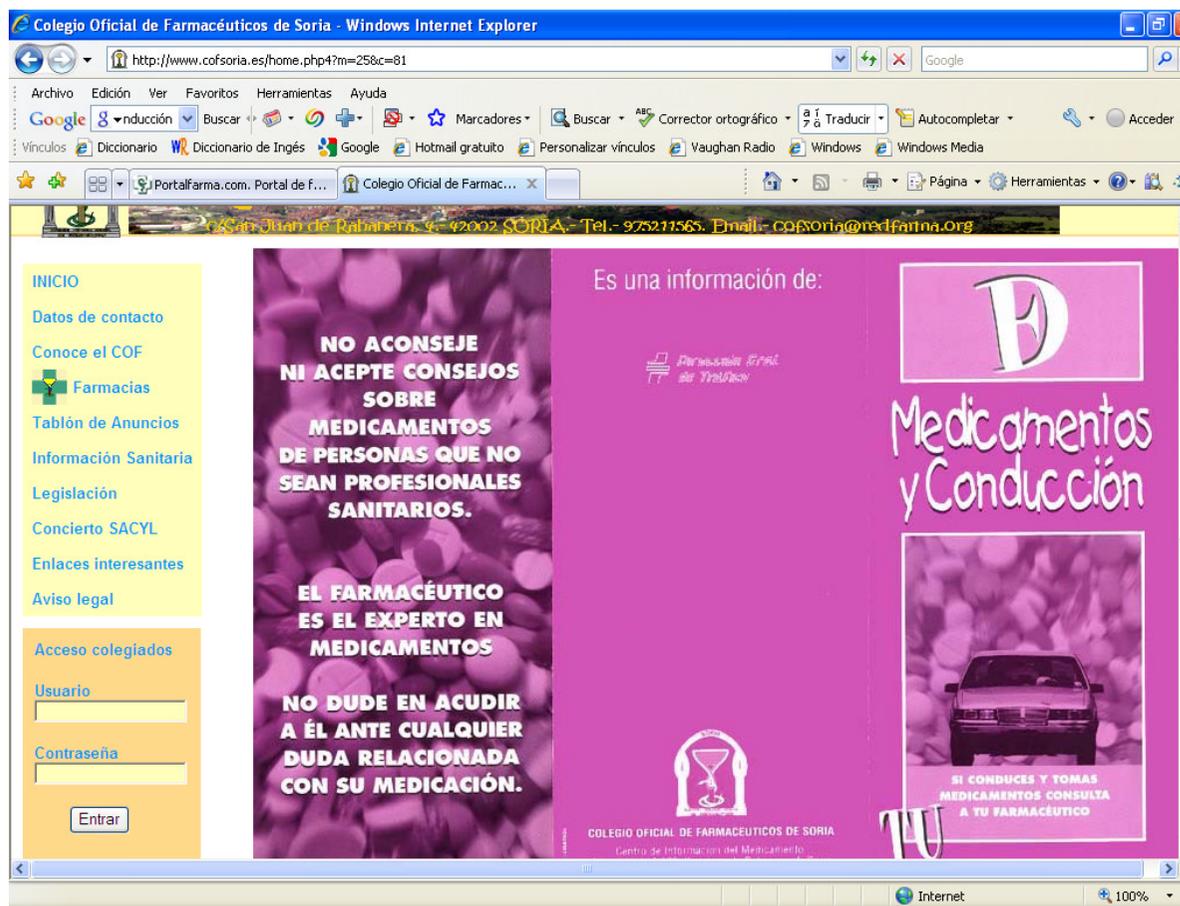
Más información en www.ofalmeria.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALMERÍA



- COF Soria (2008-2009): “Medicamentos y conducción”.

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Soria, en colaboración con la DGT, se distribuyeron folletos informativos a la población.





El Consejo General forma parte de la **Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para la Prevención de Lesiones por Accidentes de Tráfico:**

- más de 40 Organizaciones (MS y PS, DGT, OMC, SEMFYC, SEFAC, etc.).
- enfoque multidisciplinar.
- objetivo: prevenir accidentes de tráfico, concienciando a los profesionales sanitarios de su papel, y abriendo una línea de trabajo en materia de investigación, desarrollo, formación y asesoramiento en materia de seguridad vial.

The screenshot shows the website portal.farma.com with a navigation menu and a main content area. The main content area features a banner for "LA SEGURIDAD VIAL NO ES ACCIDENTAL" (Road Safety is Not an Accident) with a background image of a road. Below the banner, there are several informational boxes:

- PAPEL DEL FARMACÉUTICO EN LA SEGURIDAD VIAL:** Entre el 23 y el 29 de abril de 2007 se celebra la I Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Vial, que se inspirará en el Día Mundial de la Salud de 2004, cuyo lema fue "La seguridad vial no es accidental".
- COMISIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO:** Esta iniciativa, pretende concienciar del gravísimo problema de salud pública que constituyen los accidentes de tráfico. Como profesionales sanitarios, los farmacéuticos estamos llamados a colaborar activamente en este serio
- INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN:** Algunos datos estadísticos de interés: ¿Por qué se producen los accidentes? Alcohol y fármacos: factores de riesgo. Las enfermedades también pueden afectar al conductor. Cómo pueden afectar los medicamentos a la conducción.

On the right side of the main content area, there are two buttons: "Información para pacientes" and "Información para profesionales". The website also has a search bar at the top right and a navigation menu at the top.



3. Reto profesional: NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.

Ejemplo del beneficio de la intervención del farmacéutico en la información al paciente sobre el uso de medicamentos.

Objetivo: Conocer si la formación del paciente desde la oficina de farmacia podría mejorar la utilización de los dispositivos de inhalación.

Metodología:

- 1º) Cuestionario previo acerca de la forma de utilización.
- 2º) Los farmacéuticos detectaban los errores observados y explicaban al paciente la manera adecuada de llevar a cabo la inhalación.
- 3º) La entrevista se repetía a los 45 días, para conocer si el manejo había mejorado en este período.



3. Reto profesional: **NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.**

Resultado: De los **1.313 pacientes** encuestados inicialmente, el **84,23%** (n=1.106) presentaban algún error en su técnica de inhalación, a pesar de que el 96,27% ya habían recibido una formación previa sobre el manejo de dispositivos por el médico y/o por el farmacéutico. **Tras una formación** más profunda por parte del farmacéutico, el porcentaje disminuyó hasta el **32,29%** (n=424).

Conclusión: La formación exhaustiva por parte del farmacéutico en el manejo adecuado de los dispositivos de inhalación, así como el seguimiento de los pacientes, consiguió mejorar el manejo de los dispositivos de inhalación.



Conducción: ver prospecto

Extrapolamos estos datos para imaginar la utilidad que tiene que los farmacéuticos informen sobre el efecto de los medicamentos en la capacidad de conducir vehículos.



3. Reto profesional: NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.

Información sobre el pictograma desde la oficina de farmacia

Cualquier iniciativa que se ponga en marcha desde la oficina de farmacia, ha de servir para:

- **“Reforzar”** porque cualquier mensaje educativo que haya que transmitir desde los centros de salud o centros hospitalarios, se debe también comunicar desde la oficina de farmacia.
- **“Complementar”** porque, en ocasiones, el paciente acude a la oficina de farmacia en busca de algún tratamiento que no requiera prescripción médica (EFP) o de consejo sanitario, y éste es su único punto de contacto con un profesional sanitario (ej: somnolencia producida por antihistamínicos).

3. Reto profesional: NECESIDAD DE DIFUSIÓN DE LA MEDIDA y EDUCACIÓN SANITARIA a la población.

Además de **informar del significado del pictograma** y **ayudar al paciente a la lectura y comprensión del epígrafe correspondiente del prospecto**, también puede colaborar:

- Promoviendo **comportamientos responsables** en la conducción, como recomendando suprimir el consumo de alcohol.
- Aconsejando las **alternativas de tratamiento que menos perjudiquen** en este sentido y a la menor dosis posible.
- Colaborando con otros profesionales en la elaboración de **guías o documentos consensuados** de prescripción y dispensación.
- Vigilando las nuevas prescripciones de los **pacientes “polimedicados”** así como la utilización de medicamentos que no requieren prescripción.



4. CONCLUSIONES



El pictograma facilita la dispensación en la oficina de farmacia.



La difusión a la sociedad de esta medida supone un reto profesional para los farmacéuticos. El Consejo General puede ser una de las principales fuentes de información técnica, contrastada y actualizada, sobre el tema que nos ocupa.



Cualquier iniciativa que se ponga en marcha desde la oficina de farmacia, ha de servir para reforzar y complementar las actuaciones que se realicen en otros ámbitos de la sanidad.



La labor del farmacéutico es especialmente importante en los casos en los que el paciente acude a la oficina de farmacia solicitando algún tratamiento que no requiera prescripción médica o en busca de un consejo sanitario.



MUCHAS GRACIAS

**JORNADA SOBRE MEDICAMENTOS Y EFECTOS
EN LA CONDUCCIÓN: nuevo Pictograma de
Advertencia en los medicamentos.**

Implicaciones para el farmacéutico en la oficina de farmacia

8 junio 2009